

En el último párrafo del preámbulo, línea quinta, donde dice: «a propuesta del Ministerio de Cultura ...», debe decir: «a propuesta del Ministro de Cultura ...».

En el artículo 2.º, línea séptima, donde dice: «calle Argüelles y llega siguiendo los inmuebles dichos ...», debe decir: «calle Argüelles y llega siguiendo los inmuebles sitos ...».

**27293** RESOLUCION de 25 de septiembre de 1987, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hacen públicos la composición del Jurado del Premio Nacional a la mejor labor de difusión cultural realizada por Librerías en su edición de 1987, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo), por la que se convoca el Premio Nacional a la mejor labor de difusión cultural realizada por Librerías en su edición de 1987, esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado de dicho Premio Nacional, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor, don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vocales:

Pertencientes a la Federación de Gremios de Editores de España:

Doña Flora Morata Martínez-Orozco.  
Don Jordi Ubeda y Bauó.

Pertencientes a la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones:

Don Ramón López Crusat.  
Don José Latorre de Diego.

Pertenciente a la Asociación Nacional de Consumidores:  
Don Gerardo Fontán Barreiro.

Pertenciente a la Asociación de Escritores y Artistas:  
Don Antonio Porpetta Román.

Pertenciente a la Asociación Colegial de Escritores:  
Don Gregorio Gallego García.

Pertencientes a la Confederación Española de Gremios y Asociaciones del Comercio del Libro:

Don Jesús Moya Andrial.  
Don Carlos Pascual del Pino.

Secretario: Don Javier Abásolo Fernández, Director del Centro del Libro y de la Lectura.

Segundo.—El Jurado acordó conceder el primer premio, dotado con 1.000.000 de pesetas, a la «Librería La Gralla S. C. L.», de Granollers (Barcelona); el segundo premio, dotado con 750.000 pesetas, a la «Librería Alternativa», de Jerez de la Frontera (Cádiz), y el tercer premio, dotado con 500.000 pesetas, a la «Librería Arenas», de la Coruña.

Lo que se hace público para general conocimiento Madrid, 25 de septiembre de 1987.—El Director general, Juan Manuel Velasco Rami.

**27294** RESOLUCION de 23 de octubre de 1987, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hacen públicos la composición del Jurado del Concurso Nacional «Leer y escribir», en su edición de 1987, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con la Orden ministerial de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 67, del 19) por la que se convoca el Concurso Nacional «Leer y escribir», edición de 1987, esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Javier Abásolo Fernández, Director del Centro del Libro y de la Lectura, por delegación del Director General del Libro y Bibliotecas.

Vocales:

Pertencientes al mundo cultural:

Doña Carmen Rute Lameyer.  
Don Fernando Alonso Alonso.  
Don Meliano Peraile Redondo.  
Doña Carmen Martín Acebes.

Pertencientes a Asociaciones Profesionales de Ilustradores:

Don Miguel Ángel Fernández-Pacheco.  
Don Jesús Gabán Bravo.

Secretario: Don Antonio Barbadillo Gómez, Jefe de Servicio del Centro del Libro y de la Lectura.

Segundo.—El Jurado acordó conceder los siguientes premios.

1. Modalidad de trabajos literarios:

Primer premio, dotado con 55.000 pesetas, al trabajo titulado «Fragmentos de una búsqueda», de Esteban Conde Naranjo, del Colegio «Viaró», de San Cugat del Vallés, Barcelona; segundo premio, dotado con 50.000 pesetas, al trabajo titulado «La esencia de lo puro», de Carolina Sánchez Hernández, del Colegio «Santísima Trinidad», de Plasencia, Cáceres; tercer premio, dotado con 45.000 pesetas, al trabajo titulado «Manchas, colores, alma ...», de Carmen Sánchez Majeroni, del Colegio «La Inmaculada», de Salamanca; accésit, dotado con 25.000 pesetas, al trabajo titulado «Huida», de Ángel Fernández Orantos, del Colegio «Santísima Trinidad», de Plasencia, Cáceres; accésit, dotado con 25.000 pesetas, al trabajo titulado «Mágica muerte», de Gonzalo de Diego Sierra, del Colegio «Nuestra Señora del Prado», de Ciudad Real.

2. Modalidad de trabajos de ilustración:

Primer premio, dotado con 55.000 pesetas, a la ilustración de David Hermida Blanco, del Colegio «María Cristina», de Guadalajara; segundo premio, dotado con 50.000 pesetas, a la ilustración de Blanca de Barrios Fernández, del Colegio Público «Costa Rica», de Madrid; tercer premio, dotado con 45.000 pesetas, a la ilustración de Ana María Garayalde Cabada, del Colegio «San José y Santa Elvira», de Torrijos, Toledo; accésit, dotado con 25.000 pesetas, a la ilustración de Hugo G. Sánchez, del Colegio Público «Elena S. Tamargo», de Pola de Laviana, Asturias; accésit, dotado con 25.000 pesetas, a la ilustración de José Luis González Pérez, del Colegio «Estudios Marni, Sociedad Anónima», de Valencia.

El importe de los premios reseñados se destina a la compra de los libros que elijan los galardonados, por las cantidades expresadas en cada premio.

El Jurado, a la vista de la calidad de algunos de los trabajos concursantes, acuerda conceder las siguientes menciones honoríficas:

1. Modalidad de trabajos literarios:

«Interpretaciones de las comparaciones en Alfanhui», de María José Viamonte Linares, del Instituto de Formación Profesional «Pablo Serrano», de Zaragoza; «Lebasí», de Laura Zulueta de Miguel, del Instituto de Bachillerato «Gómez Moreno», de Madrid; «Cuatro personajes de Alfanhui: las dos caras del relato», de Montserrat Ribao Pereira, del Colegio «Santa Teresa de Jesús», de Orense.

2. Modalidad de trabajos de ilustración:

Ilustraciones realizadas por:

Antonio Martín García, del Colegio «Nuestra Señora de la Visitación», de San Bartolomé de Pinares, Avila; Carolina Ugarte Artal, del Colegio Público «Otero de Navascués», de Cintruénigo, Navarra; María Belén Gutiérrez Carrillo, del Colegio Público «José Garnica», de Alcalá la Real, Jaén; Juan Carlos Calero Gutiérrez, del Colegio Público «Elio Antonio de Nebrija», de Villamartin, Cádiz; José Ricardo Robledo García, del Colegio Público «Moreno Espinosa», de Cebreros, Avila; María del Carmen García Donoso, del Colegio Público «Pérez Molina», de Ciudad Real; Jordi Agramunt Valls, de la «Escola Pública de Santa Oliva», Tarragona; José Santiago Ruiz, de la «Escola Pública de Santa Oliva», Tarragona; María del Mar Pomares Lara, del Colegio «Divina Pastora», de Córdoba; Gema María Silva Macías, del Colegio «Divina Pastora», de Córdoba; Jacobo Palacios Vinagre, del Colegio «San Antonio de Padua», de Alicante; Berta Elena Iglesias Lamela, del Colegio «Santa Teresa de Jesús», de Orense, y Alicia Tesouro Fariñas, del Colegio «Santa Teresa de Jesús», de Orense.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1987.—El Director general, Juan Manuel Velasco Rami.